

REGIMEN ECONOMICO

La solicitud en la Residencia Universitaria Santísima Trinidad es para el curso académico completo (septiembre/mayo u octubre/junio), según el plan de estudios. **Es obligatorio abonar las nueve mensualidades completas.**

Los recibos correspondientes a **las mensualidades de estos meses se abonarán al completo por domiciliación bancaria en los primeros 5 días de cada mes** en la entidad que Vds. indiquen en el impreso de Hoja Administrativa. Rogamos den orden de pago a su banco para evitar devoluciones. Los gastos bancarios por devolución de recibos, corren a cargo de la residente, siendo abonado en el recibo del mes siguiente.

La residencia permanecerá cerrada durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa, Verano.

- **Navidad:** 20 de Diciembre 2024 al 6 de enero 2025
- **Semana Santa:** 11 de Abril 2025 al 20 de abril 2025
- **Verano:** 15 de Julio del 2025 al 31 de agosto 2025

El importe de la pensión está en función de la modalidad de habitación.

Los precios para el curso académico 2024/2025, con el IVA legalmente establecido actualmente, se indican a continuación:

| MODALIDAD | TIPO DE ALOJAMIENTO | PRECIO |
|-------------|---|--------|
| Modalidad A | Habitación individual extra grande + pensión completa | 985€ |
| Modalidad B | Habitación individual grande + pensión completa | 950€ |
| Modalidad C | Habitación individual estándar + pensión completa | 925€ |
| Modalidad D | Habitación doble + pensión completa | 855€ |

Las residentes que permanezcan **días sueltos durante los meses que no entren en el plan de estudio seleccionado en la Hoja de Inscripción** abonarán 50 € por día (incluye pensión completa), 30 € solo alojamiento.

Las pernoctaciones de no residentes tienen un coste/día de 60€ (incluye pensión completa)

La **reserva de plaza** supone el abono de:

- Un depósito de 250 € a fondo perdido en concepto de matrícula.
- Una fianza de 250 € a devolver si no hay ningún desperfecto en habitación y cuarto de baño. Si al finalizar el curso la habitación no se deja en las condiciones de higiene en que fue recibida, se descontarán 50 € en concepto de limpieza extra.
- RELLENAR Y ENVIAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
 2. HOJA ADMINISTRATIVA
 3. JUSTIFICANTE BANCARIO DE MATRÍCULA + DEPOSITO FIANZA
 4. AUTORIZACIÓN DE SALIDA
 5. FOTOCOPIA D.N.I
 6. FOTOCOPIA TARJETA SANITARIA
 7. FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET
 8. HOJA EXPEDIDA POR EL CENTRO DE SALUD DE ASIGNACIÓN MÉDICO DE DESPLAZADA (una vez que ingrese en la residencia)

Para hacer efectiva la Reserva de Plaza debe realizarse una transferencia con la cantidad correspondiente (250€ de Matrícula, a fondo perdido y 250€ en calidad de depósito, **antes del 25 de Junio** en primera convocatoria y si quedaran plazas vacantes, **antes del 10 Julio** en segunda convocatoria, a la siguiente cuenta bancaria:

BANCO SANTANDER N° de cuenta: **ES45 0075 3003 2906 00243114**

| |
|----------------------------------|
| CANTIDAD TOTAL A INGRESAR |
| 500€ |

Una vez efectuado el ingreso, remitir al correo de la Residencia resitrinitarias.se@gmail.com el justificante del pago (**DOCUMENTO 3**) indicando el nombre de la joven que hace la reserva.

Una vez formalizada la matrícula, si se da de baja, únicamente se devolverá la fianza por mantenimiento de la habitación. Para ello es necesario haber comunicado dicha baja a la Dirección de la residencia antes del día 1 de agosto de 2024.

La pensión incluye:

- Alojamiento en habitación elegida
- Servicio de comedor de Lunes a Domingo
- Disfrute de instalaciones y otros servicios de la residencia (participación en actividades, internet gratis, gimnasio, calefacción-refrigeración, agua caliente, etc.)
- Habitación individual o doble con baño completo, red local wifi.
- Uso de colchón- almohada.
- Limpieza de la habitación semanalmente y Verano.
- Limpieza de zonas comunes
- Convivencias y actividades culturales, pastorales y deportivas.

No habrá descuentos ni devoluciones por ausencias, vacaciones, retrasos en la incorporación, abandono voluntario de la residencia, expulsión disciplinaria, comienzo retrasado o finalización anticipada de las clases. Todo mes comenzado se considera completo a efectos de pago.

De efectuarse alguna baja durante el curso, ésta se comunicará con anterioridad a 15 días a la Dirección, por los padres o tutores. En caso de abandono de la Residencia, no se devolverá la fianza, quedando a disposición de la misma en concepto de plaza vacante.

- **La plaza sólo se considerará formalmente reservada una vez recibida toda la documentación requerida:**
 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
 - HOJA ADMINISTRATIVA
 - JUSTIFICANTE BANCARIO DE MATRÍCULA + FIANZA HABITACIÓN
 - AUTORIZACIÓN DE SALIDA
 - FOTOCOPIA D.N.I
 - FOTOCOPIA TARJETA SANITARIA
 - FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET
 - HOJA EXPEDIDA POR EL CENTRO DE SALUD DE ASIGNACIÓN MÉDICO DE DESPLAZADA (una vez que ingrese en la residencia)

Si precisa alguna aclaración o información adicional no dude en llamarnos, estamos a su disposición.

LA ACEPTACIÓN DE PLAZA EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA SANTÍSIMA TRINIDAD SUPONE ASUMIR ESTAS CONDICIONES.